

1036-05-030130 – Designación representante del Banco Central de Chile ante la Comisión Técnica a que se refiere el artículo 4° de la Ley N° 18.634.

Se acordó dejar sin efecto la designación de don Raúl Urzúa Reyes como representante en la Comisión Técnica, establecida en el artículo 4° de la Ley N° 18.634, efectuada por Acuerdo N°1932-07-890510 del ex Comité Ejecutivo, y designar en su reemplazo a doña Mabel Cabezas Bullemore, en calidad de titular, y a don Germán Moya Rojas, como suplente.